

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20

APARTADO NUM. 8

PRECIO DE SUSCRICIÓN

PALMA DE MALLORCA LÚNES 3 FEBRERO DE 1890

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Quint, 19-Impronta, 1

Núm 10894

Año XXXIV

1'25 pesetas al mes

NOTAS CIENTÍFICAS

Insolación por la luz eléctrica.—Las radiaciones de la luz.—Medios de anular los efectos nocivos.—Los diferentes tonos del espectro luminoso.—Estudio interesante.

Sigamos examinando los prodigios de la electricidad.

Las diversas radiaciones de la luz ejercer perniciosas influencias sobre el órgano visual. Esto, que se halla comprobado por la experiencia diaria, no necesita demostración.

Sabido es que las radiaciones oscuras no pueden llegar directamente ni afectan a la retina y la coroides, pero las ondas caloríficas pueden encontrar un camino indirecto. Las radiaciones ultravioletas consumen su energía en los humores que componen el ojo, donde son absorbidas y donde efectúan trabajos químicos no detallados ni bien estudiados todavía.

La capacidad térmica de los humores del ojo es 30 veces mayor que el platino, el plomo, etc., pero si se completa esa capacidad no tardarán en sentirse las elevaciones de temperatura peligrosas.

Puede asegurarse que las luces muy ricas en rayos caloríficos, como son las de arco voltaico que se emplean en el alumbrado público, pueden dar lugar a trastornos visuales por causa de las ondas caloríficas.

Los doctores Defontaine y Terrier han hecho en la Sociedad de Cirujía de París experimentos muy curiosos que confirman las espresadas indicaciones. Operaban con una lámpara que producía 1000 cárceles de luz. Los asistentes, hasta en distancia de diez metros del foco eléctrico, presentaron en la piel de la cara y de las manos y en los ojos señales características de insolación, enrojecimiento, tumefacción y dolor de la piel. El enrojecimiento tomó pronto tinte bronceado, coloración que persistió durante cinco ó seis días hasta que se desvaneció en absoluto los tegumentos lesionados.

En el órgano visual se presentaron ligeras oftalmías, ceguera incompleta y momentánea y torpeza en los movimientos, cuyos efectos persistieron aun usando vidrios oscuros que dejaban pasar poca luz.

Ya sean estos efectos debidos á las radiaciones químicas, ya dimanen de las caloríficas ó de las ondas luminosas, el caso es que la acumulación de focos de luz eléctrica ó la proximidad de un gran foco por largo tiempo, puede ocasionar algo parecido á la insolación propiamente dicha.

Pero este es un mal que fácilmente se evita estudiando la naturaleza de la luz para oponer á los focos nocivos los medios que la ciencia recomienda á fin de evitar toda molestia.

Entran como datos la composición lumínica de los focos, ó sea la cantidad de rayos de uno ú otro color que contenga su espectro, y forman el remedio la anulacion de los efectos de los rayos nocivos, bien tomando focos que los produzcan en pequeña proporción, bien anulando sus efectos por medios físicos.

Es, por lo tanto, interesante, el estudio de los elementos á que debe satisfacer una buena luz eléctrica para el alumbrado público, de modo que no haya temor á resultados nocivos.

La fijeza, ó sea la carencia de oscilaciones en la intensidad lumínica, es una de las condiciones más indispensables en la luz. Focos de luz de poca intensidad, pero que sufren variaciones bruscas ó intermitencias, causan efectos perniciosos en el órgano visual; así es que las luces temblonas y oscilantes deben rechazarse desde luego. Con ellas necesita á cada instante hacer el ojo esfuerzos de acomodación que indudablemente tiene mucha relación, si persisten, con las lesiones oculares, tales como la jaqueca oftálmica.

Pocas personas habrán dejado alguna vez de observar el disgusto, malestar y sensación de molestia que se experimenta al pasar de una habitación muy alumbrada á otra oscura ó viceversa. Por esta observación puede calcularse si serán nocivas esas sensaciones tratándose de una luz eléctrica que oscila pasando súbitamente de los tonos más brillantes á los penumbrosos y débiles.

Debe exigirse en primer lugar á los instaladores de luz eléctrica una fijeza constante en la intensidad lumínica de los focos, y como esta depende del sistema de aparatos eléctricos que se elijan y de la instalación más ó menos perfecta, de aquí que haya de procederse con el mayor cuidado en la concesión á las empresas. En este punto se necesita bastante estudio científico primero y no poca vigilancia después.

Obtenida la fijeza en la luz, ó sea la constancia de su intensidad, quedan todavía los peligros que los rayos luminicos pueden causar en el órgano visual.

Dicen los antropologistas que la estructura de un órgano humano cualquiera es adecuada al objeto que debe llenar en la vida. Así es que los colores que la naturaleza más prodigamente presenta para ser percibidos por nuestros ojos son los correspondientes á la segunda mitad del espectro luminoso, ó sea el azul y el verde en sus distintos matices y tonos. El rojo y el amarillo no abundan tanto. Con los primeros notamos bienestar y alegría; con los segundos sufrimos escitación nerviosa que cansa y hasta produce trastornos en toda la economía.

Los que tienen que atender á trabajos industriales, presenciar y dirigir la fundición de gruesas piezas, inspeccionar las caldas dadas á grandes lingotes de hierro, como sucede á Jefes y oficiales de artillería, (y uno de ellos, lo espresa en un estudio sobre este asunto) saben bien darse cuenta de lo que indicamos. Después de largo rato de permanecer al lado del centelleante metal fundido cuyo resplandor ciega ó de contemplar el maliz molesto del hierro al rojo, siéntese inefable dicha al volver la vista al cielo azul, mitigándose la molestia producida por la abundante percepción de rayos rojos y amarillos con aquel bálsamo de rayos azules que de pronto perciben nuestros ojos.

Conocido el segundo mal que debe deterrarse de la luz eléctrica, deben elegirse focos de sistema tal que acusen al espectroscopio, por la composición de los carbonés y por las proporciones de los elementos de la corriente eléctrica, aproximación mas determinada hacia los rayos violetas que á los rojos.

También debe recurrirse al medio de filtración ó sea á la acción difusiva de los globos opacos en que se encierran los arcos. Con ellos puede lograrse que los rayos que lleguen á los ojos sean aproximados al violeta pero sin que por esto se haga demasiado intensa la penumbra.

El asunto es muy importante ahora que tanto se generaliza la luz eléctrica para el alumbrado público, y por eso le dedicamos estas observaciones que oportunamente ampliaremos.

A. LEÓN.

LO QUE PASA EN CUBA

Entre las preguntas dirigidas al gobierno en la sesión del miércoles último en el Congreso, hubo una del Sr. Ducacal que merece capítulo aparte y que titula *El Imparcial* con la frase que encabeza estas líneas.

Dicho diputado leyó un número de *El País* que transcribe varios párrafos de un artículo del periódico antillano *La Discusión* que dicen así:

LADRONES DE REAL ORDEN

Robo de 200.000 pesos.—Oteiza y sus padrinos. Otro escándalo de oficina. Otro robo. Otro ladrón; mejor dicho, otros ladrones. El caso ni es nuevo ni será el último.

¿Qué buena respuesta dá la fuga de Oteiza á las desinteresadas defensas de esos periódicos que echan un manto protector sobre las pillerías del Ayuntamiento de la Habana!

Los empleados que vienen á robar son unos perfectos canallas. Pero ¿qué diremos de esos hombres políticos, oradores, publicistas, hombres de Estado, que van á la parte?

Oteiza ha robado y se ha deshonrado. Los que le han enviado aquí se guardarán lo que les toque en el robo.

La podredumbre colonial no es más que una consecuencia de la podredumbre madrileña. Oteiza no hubiera podido justificar el origen del dinero que, según él, le robó el corredor; pero, esos personajes de Madrid, que mandan aquí ahijados, ¿podrían justificar el

origen de dinero que gastan en el juego, en queridas, en veraneos? ¿Cuántos vestidos de seda, comprados con las filtraciones de estas aduanas! ¿Cuántos diamantes que han salido de la Intendencia! ¿Cuántos pechos de generales cubiertos con placas recamadas de brillantes pagados por los infelices tenedores de abonares!

En la persecución de periódicos, el ministerio fiscal es de un carácter político; recibe inspiraciones directas del gobierno.

Si esto es así, ¿qué significa, señor general Salamanca, que vos por una parte ordenéis la persecución de los ladrones de Estado en la junta de la Deuda, y por otra los señores fiscales de la Audiencia de la Habana se pongan al lado de esos ladrones?

Oteiza no ha sido egista; ha repartido cien mil pesos de los robados, tocándole á uno de los mas gordos empleados que ha mediado en el negocio nada menos que 30.000.

Señalan un giro hecho por Oteiza de 20 mil pesos para los empleados del ministerio de Ultramar que le ayudaban en sus robos.

Además hizo otro giro, por conducto de la casa Gelats, de 75.000 pesos.

¿Sabéis por qué hasta ahora se ha fracasado en estos procesos? O los diremos cómodamente: en unos casos, porque tan pilló era el juez como los acusados; en otros casos, porque ni el ministro ni el general ni el intendente querían que hubiera culpables. Jueces amovibles; nombrados por padrinos de Madrid, ¿qué hablan de hacer mas que torcer la vara por no perder la carrera? Y el final de los procesos ha sido siempre éste: han ascendido los encausados... y también los jueces.

Después de leer todo esto, el Sr. Ducacal preguntó al gobierno qué le parecía del naturalismo de estos periodistas.

El ministro de la Gobernación protestó de las ofensas que se inferían á las autoridades, y declaró que el gobierno llevaba el asunto á los tribunales.

Y entonces—dice *El Imparcial*—el señor Vergez, como quien no dice nada, se levantó á manifestar que estaba en el caso de hacer presente que el periódico antillano *La Discusión*, en que tales cosas se decían había circulado libremente y sin ser denunciado en la Habana, siendo tenido allí por órgano oficioso del general Salamanca, en el que escribe artículos firmados el secretario particular del general.

La Cámara acoge con sorpresa esta declaración y el Sr. Ducacal se justifica de haber tratado este asunto, porque tratándose de focos de inmoralidad que se dice existían en Madrid, él, que luchó con el microbio del cólera, desea ahora ayudar al gobierno para extirpar estos otros microbios de la administración. (Risas.)

«TE-DEUM»

En San Francisco el Grande

Los preparativos que en todo el día y noche del martes se practicaron en el grandioso templo son dignos del solemne *Te Deum* que por iniciativa del Gobierno se cantó el día siguiente por el feliz restablecimiento de S. M. el Rey.

Rica alfombra—dice *La Epoca*—cubre el suelo de la iglesia, y la escalera por donde han de subir á la tribuna las Regias personas se halla adornada con macetas y flores.

La tribuna del lado del Evangelio, lujosamente colgada de terciopelo rojo, galoneada de oro, está destinada á SS. MM. y demás personas de la familia Real.

Frente á esta tribuna se han colocado el jefe del cuarto militar de S. M., Comandante general de Alabarderos, ayudantes y alta servidumbre de Palacio.

Grandes sillones de terciopelo rojo, colocados al lado izquierdo de la anchurosa nave, están destinados al Gobierno, y detrás se hallan los Presidentes de los Cuerpos Colegisladores.

Luego, é indistintamente, se sientan los Senadores y Diputados invitados al acto.

Frente al Gobierno están las tribunas destinadas al Cuerpo diplomático extranjero y personal de las Legaciones.

Los Grandes de España, Capitanes generales del ejército, Gentiles hombres de S. M., Presidentes del Consejo de Estado y demás Cuerpos consultivos y Comisiones invitadas, se colocan en dos grandes filas de bancos de terciopelo rojo.

Unas 1.500 sillas se han destinado para las personas invitadas.

La crestería, altar mayor, los grandes candelabros y capillas están iluminados con más de 1.800 luces.

Los Reyes han sido recibidos bajo palio al llegar al templo de San Francisco.

A las once y cuarto de esta mañana ha dado principio el acto religioso dispuesto por el Gobierno en acción de gracias por el restablecimiento de la salud del Rey.

Los acordados del órgano, ejecutando la Marcha Real, anunciaron la llegada de SS. MM. la Reina Regente y la Reina D.^a Isabel y de SS. AA. la Infanta D.^a Isabel y el Archiduque Eugenio; estas augustas personas fueron recibidas en el vestíbulo por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y por el Gobierno, entrando en el templo bajo palio.

Formaban su séquito las damas Condesas de Sástago y Superunda, Sra. de Martínez Campos y Duquesa de Hijar; el Mayordomo Mayor, Sr. Duque de Medina Sidonia, el gentil hombre grande de España, de guardia, Sr. Marqués de Sotomayor, el General Conde de las Quemadas, el ayudante de S. M., señor coronel Molins, el Marqués de Villasegura; el Barón de Schrenk Notzing, el comandante de la Escolla Real, Sr. Conde de Villalba y los caballeros, Sres. Pineda y Marques de Beniel.

La Reina D.^a Cristina llevaba un largo abrigo de terciopelo negro, guarnecido de plumas; la Reina D.^a Isabel uno de terciopelo azul oscuro con agremes negros, y la Infanta D.^a Isabel uno de peluche color café con gelones dorados.

Una vez en sus respectivas tribunas la familia Real y su servidumbre, dió principio la función, en la que ofició de pontifical el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, asistiendo al presbiterio el Emmo. Cardenal Fr. Ceferino Gonzalez.

El centro del templo, según indicábamos, estaba destinado al elemento oficial; en primer término el Gobierno de S. M., entre cuyos individuos tomaron asiento el Vicepresidente del Senado, Sr. Vicealmirante Pavia, con los Secretarios Sres. Conde de Cervera y García Tuñón; el Presidente del Congreso, Sr. Alonso Martinez, con los Secretarios Sres. Conde de Sallent y García Castillo, y el Sr. Groizard, á quien acompañaba una numerosa Comisión del Consejo de Estado, la cual no tenía sitio señalado para colocarse.

Del mismo modo el Presidente del Tribunal Supremo, Sr. Igón, con varios magistrados del mismo, hubo de sentarse entre los representantes de ambas Cámaras.

Erán estos: por el Senado, los Generales Jovellar, Martínez Campos, Primo de Rivera, Sanz y Dabán, el Vicealmirante Rodríguez Arias y los Marqueses del Pazo de la Merced y de Torneros, Condes de Pallares y Villapadierna, Hernández Iglesias, Roger y Daval, Zavala y algunos otros que no recordamos.

Por el Congreso estaban: el Sr. Cánovas del Castillo (llevando pendiente del cuello la insignia del Toisón de Oro); el General López Domínguez, de uniforme con la banda de San Fernando; los Sres. Gos Gayón, Silvela (D. Francisco), Dávila, Montilla, Barroso, Vizconde de Campo Grande, Ansaldo, Pedreño, Martos, Avilés, Agrela, Calbetón, Bugellá y Canido.

Del lado opuesto veíase al Cuerpo diplomático extranjero, *au grad complet*, presidido por el Nuncio de Su Santidad; estaban la Condesa de Casal Ribeiro, las Sras. de Palmer y Carrera, y las de varios secretarios y agregados, elegantemente vestidas; los Embajadores de Francia, Alemania, Inglaterra y Austria; los Ministros de Portugal, Bélgica, Países Bajos, Turquía, Rusia y Suecia; los Encargados de Negocios de Italia, Méjico y Brasil, y los demás jefes de misión acreditados en esta corte.

En dos filas de bancos tomaron asiento el Capitán general del distrito, los Subsecretarios, Directores y altos funcionarios de todos los departamentos ministeriales y demás centros oficiales, y el Presidente de la Diputación provincial con varios individuos de la misma.

Por cierto que esta Corporación pasó casi desapercibida entre el gran número de uniformes del elemento militar, en tanto

que el Alcalde, Sr. Mellado, con algunos tenientes de alcalde, pudo situarse donde se encontraban los Senadores y Diputados.

El resto del templo estaba lleno del todo. Salvo algún detalle, relativo á la colocación de los invitados, la fiesta ha resultado bastante solemne, y la música de Esclava, fué muy bien ejecutada.

A las doce terminó la función, regresando á Palacio SS. MM. y AA. por la Carrera de San Francisco y calles de San Isidro y de Bailén.

En la plaza de San Francisco la muchedumbre allí aglomerada aclamó con entusiasmo á las Reales personas.

Al entrar en el viaducto el coche que las conducía, un sujeto, con evidentes señales de embriaguez, arrojó su capa á los pies de los caballos que, espantados en momento, siguieron su marcha sin novedad; poco después unas mujeres del pueblo saludaron á la Reina y le echaron un ramo de rosas y violetas.

Al cuerpo diplomático recibieron en el templo de San Francisco los introductores de Embajadores señores Zarco del Valle y Conde de San Rafael de Luyano, y á los demás invitados los oficiales y agregados del Ministerio de Estado Sres. Sancho, Marqués de Herrera, Crespo Soler y Álvarez de Borbques.

EL ESPÍRITU MILITAR EN PRUSIA

Todos los que han viajado mucho saben por experiencia que, á veces, un hecho insignificante que presenciásemos, cualquiera palabra trivial oída en la fonda ó en la estación del ferro-carril, nos dan clara idea del carácter de un pueblo mejor aún que meses enteros de estudio y observación.

Esto le sucedió al coronel Espi, de quien tuvimos ocasión de hablar no ha muchos días con motivo de la muerte de la Emperatriz Augusta, que tanto interés mostró por los hijos de aquel brillante y malogrado jefe, á quien debe un diario madrileño el conocimiento de un singular episodio ocurrido á su vista, y que vamos á referir en los mismos términos en que aquel lo transcribe.

Sabido es que las ruidosas y alegres expansiones de las noches de Navidad en España se verifican en Alemania el día 31 de Diciembre, pasando las cosas en una y otra parte de idéntico modo, salvo dos pequeñas diferencias: la de abusarse allí de la cerveza y la ginebra más que aquí del vino, con lo cual salimos nosotros ganando, y la de ser la única noche que los alemanes pasan de claro en claro, mientras nosotros pasamos muchas, con lo cual no son ellos ciertamente los que salen perdiendo.

Pues celebrábase esta fiesta popular en Berlín el último día del año 1882, bajo una temperatura glacial, cuando, á eso de las once de la noche, un obrero, marchando por las calles con el paso torcido é inseguro de quien ha empujado mucho el codo, detúvose de pronto delante de un centinela que, envuelto en ancho capote, pateaba fuertemente el empedrado para hacer entrar los pies en calor, y mirándole de arriba abajo con aire burlón, le dijo:

—¿Hace frío, eh? Pues aguántate, amigo, que más pasé yo.

—Anda, anda á dormir la mona y déjame en paz,—le contestó el soldado.

Picóse el buen hombre de la respuesta y comenzó á lamentarse con esa pesadez característica de los que se encuentran en su estado.

—¿Cómo!—exclamó,—tú, recluta de los demonios, te atreves á insultar á un antiguo soldado de las campañas de Bohemia y de Francia? ¿Sabes tú con quién tratas, desdichado? Yo he sufrido mil trabajos y recibí el fuego enemigo bajo las órdenes de nues'ro glorioso Emperador; á mí me hirieron en Mars la Tour, y aún llegué después á tiempo para entrar en París. Yo he sido un buen soldado y á mí no se me manda á dormir la mona. Tú eres un militarillo helado de frío cuando yo estoy sudando. ¿Qué es eso de dormir la mona? Pero aguarda, que ya te ajustaré las cuentas; llama inmediatamente al oficial que voy á quejarme de tus insultos.

Habiase reunido mientras tanto un grupo de gente bastante numeroso, que acogía con grandes risas las ocurrencias del fogoso veterano, no sin disgusto del centinela, arrepentido ya de haber dado margen involuntariamente á aquella algazara; al cuerpo de guardia, que estaba algo distante y con puertas y ventanas cerradas á causa del excesivo frío, no habían llegado los rumores de la calle, y deseoso el infeliz soldado de cortar la cuestión de cualquier modo, la agravó infinitamente más al decir con tono bondadoso á su interlocutor:

—Vete, hombre, vete, que es muy tarde, y no hay para qué molestar al oficial que está durmiendo.

Aquí fué donde estalló la ira del borracho, que, ya fuera de sí, con la cara encendida y los ojos saliéndosele de las órbitas, se dirigió al público, exclamando con desaforadas voces:

—Señores, señores, este recluta miente ó está loco; el oficial no puede dormir. Este mal soldado compromete el honor del ejército, el honor de los granaderos prusianos, y yo no debo consentirlo. ¡Por vida de!... Ahora lo veremos.

Y lanzándose como un frenético hacia el cuerpo de guardia, seguido del grupo de curiosos que le rodeaba, gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Guardia, á las armas! Afuera todo el mundo.

Excusado es decir que, al almar el puesto de una manera tan inusitada en Alemania, la tropa se precipitó á la calle, presentándose de los primeros el oficial correctamente vestido y en la actitud severa y arrogante que es allí el rasgo distintivo de la clase.

Verlo é iluminarse de alegría el rostro del antiguo soldado, fué una misma cosa. Volvióse entonces á la multitud, y lleno de satisfacción dijo:

—¿Eh, qué tal? ¿Lo ven Vds., señores, cómo el recluta mentía?

Y luego, mirando al oficial y rindiéndole el saludo militar, añadió:

—Perdóneme Vd., mi teniente; pero el diablo de recluta que tiene Vd. allá abajo de centinela me dijo que estaba Vd. durmiendo, y yo no he querido que ninguno de los presentes se acostara esta noche con la idea de que un oficial prusiano puede dormir estando de servicio. Señores, buenas noches.

Dicho esto, siguió su camino nuestro hombre, no sin que el acto extravagante que acababa de ser comentado en aquel punto y al día siguiente en toda la ciudad de una manera honrosa para él.

Tal es el imperio que ejerce en Prusia cualquiera manifestación favorable al espíritu militar.

NOTICIAS

La manía de las insurrecciones cunde hasta en los países mas absolutistas. La que estalló hace poco en China ha tomado notable incremento. La provincia de Manchuria está casi toda en armas, habiendo derrotado varias veces á las tropas imperiales. La ciudad de Son Pei Tuan cayó en poder de los enemigos del Hijo del Cielo, y está para ser presa también de los mismos Tsi-Tsi-Nar.

La isla Formosa, que siempre se distinguió por sus conatos de independencia, cuenta gran número de insurrectos, que, no hace mucho, contestaron al general en jefe de las tropas imperiales con un degüello general de todos los chinos habitantes en la isla, a una proclama que aquella autoridad publicó pregonando la cabeza de los jefes insurrectos.

Los extranjeros están asustados y han pedido buques de guerra de sus respectivas naciones.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo Supremo del ramo, que cuando fuesen citados á declarar por tribunales civiles los jefes y oficiales de la reserva, se haga por conducto del jefe del cuerpo, si está presente el oficial, ó por la autoridad militar de la provincia en que resida; pero nunca directamente al interesado, como claramente se define en el art. 249 de la ley de Enjuiciamiento.

Los cálculos astronómicos han demostrado que durante el corriente año se verificará en el mundo cósmico uno de los fenómenos mas interesantes, como es la adición de una estrella á las cinco que forman la constelación de Casiopea. Dicha estrella, de segunda magnitud, ha aparecido en el firmamento siete veces desde el principio de la Era Cristiana.

La descubrió Tycho Brahe en 1572, calificándola de astro brillantísimo, capaz de eclipsar en esplendor á las estrellas de primera magnitud; pero, según aquel famoso astrónomo, empañóse su brillo tres semanas después de su aparición, desapareciendo por completo á los diez y siete meses de haber sido observada.

Según los anales astronómicos, la estrella en cuestión apareció en 1264 y en 695 d. J., ó sea durante el reinado del emperador Otón; es decir, cada 315 años.

Según este cálculo, hay la certeza de que su aparición coincidió con la fecha del nacimiento de Jesucristo, y por esto se cree ser este cuerpo celeste la *Estrella de Bcthelem*, que según la Historia Sagrada, sirvió de guía á los Reyes Magos en su viaje á la Mesopotamia.

Siguiendo, pues, la cronología á partir del año 1 de esta Era, la estrella tyco bráica vista en los años 315, 630, 1260 y 1545

debe necesariamente aparecer á nuestra vista en el año actual de 1890.

Cortamos de *El Imparcial* del miércoles último:

El gobernador de Sevilla participó ayer al señor ministro de la Gobernación que el marqués de Pikman recibió un anónimo en que, con amenazas de muerte para él y su familia, se le exigía la suma de 10.000 duros.

El teniente de la Guardia civil D. Alfonso García Vivar capturó al autor del escrito, quien se halla convicto y confeso.

Anteayer recibió D. Francisco Chico otro anónimo, en el cual, con idénticas amenazas, se le pedían 1.000 pesetas, que debían ser llevadas anoche á un sitio preñado.

El mismo teniente Vivar, acompañado de su ordenanza y de una pareja de guardias civiles apostóse en un lugar cercano al en que se había puesto el dinero referido.

A la hora señalada en la carta presentóse un sujeto, que recogió á las 1.00 pesetas, é incontinenti fué él recogido por el teniente Vivar y la fuerza que éste llevaba á sus órdenes.

La prensa granadina censura vivamente á la Diputación provincial, que para satisfacer compromisos de personas allegadas, y saltando por cima del reglamento, ha decretado la cesantía de la mayor parte de los empleados que, á más de su idoneidad, desempeñaban los cargos hace muchos años.

Dicen de Tánger que el *trancazo* se propaga rápidamente, pero que, gracias á la benignidad de clima, los ataques no ofrecen gravedad.

Del Interior

La temperatura amena y apacible, que durante largos días se ha disfrutado en Felanitx, trocóse de improviso como aquí en destemplada y fría, haciéndose necesarias toda suerte de precauciones para resguardarse de la intensidad del frío, punto menos que glacial, que súbitamente se ha despertado.

En aquella ciudad una familia gitana luca, hace unos días, su garbo y su donaire por las calles y plazas; con su natural gracia é inagotable verboria, sorprenden la buena fé de los incautos, que pagan con su dinero unas cuantas paparruchas dichas con la sal propia de las hijas de la ardiente Andalucía.

La unión ibérica

El número de *O Seculo*, de Lisboa, periódico republicano el más importante en su clase del vecino Reino, publica sus opiniones acerca de la unión ibérica, en armonía con lo que ya había adelantado la *Agencia Fabra*.

El colega lusitano dice lo siguiente:

«Estimamos á España tanto como ella nos estima; sentimos por ella el mayor afecto y la más cordial simpatía, como ella lo siente por nosotros; reconocemos que nos debemos unir por medio de una alianza ofensiva, y defensiva, para que podamos sacar de la situación geográfica y de las generosas aspiraciones de ambos pueblos el mayor partido posible contra aquellas potencias que de cerca ó de lejos nos amenazan ó puedan venir á amenazarnos.»

Nos juzgaríamos felices si un día pudiésemos ayudar á España en la reconquista de Gibraltar, como nos sentimos reconocido; ahora que nos acompaña contra la brutalidad británica. Pero todos estos deseos y sentimientos nuestros son de pueblo á pueblo, de nación á nación, sin que pueda entrecerse la idea de unión ibérica que puede traer la confusión de autonomías.

Es preciso que nuestros vecinos sepan que cada vez nos sentimos más portugueses y que el sentimiento de la patria se arraiga cada día más en nuestro espíritu delante de las desgracias que nos afligen y al vernos amenazados por los cañones ingleses.»

Como se ve, no puede ser más explícito el lenguaje que emplea *O Seculo* contra la unión ibérica.

En la Mancha se está realizando un cambio de cultivo de gran importancia.

Persuadidos los labradores de que la oportunidad de hacer nuevas plantaciones de vides ha pasado, y alarmados por la desestimación en que están los cereales, se han decidido á cultivar en grande escala el azafrán, cuyos precios alcanzan en el mercado de 10 á 11 duros libra.

S. M. la Reina Regente ha hecho al Museo Pedagógico el importante donativo de una colección de 140 instrumentos científicos, que forman un completo gabinete de física, destinado á las lecciones de metodología experimental aplicada á la primera enseñanza, punto á que dedica preferentemente su atención aquel Instituto.

Los periódicos del Brasil publican el texto del decreto del Gobierno Provisional, por el que se pronuncia el destierro del emperador D. Pedro y su familia. Después de varios considerandos, á cual más arbitrarios y falaces, el Gobierno Provisional, por conducto del revolucionario Deodoro

de Fonseca, ha decretado: «1.º, quedan desterrados del territorio brasileño D. Pedro de Alcántara y su familia; 2.º, les está prohibido poseer bienes inmuebles en el Brasil, y deberán liquidar, en el plazo de dos años, los bienes de esta especie que poseen; 3.º, queda revocado el decreto de 10 de Noviembre de 1889, que concede á don Pedro de Alcántara la suma de 5.000 contos de reis para gastos de su establecimiento en el extranjero; 4.º, se consideran extinguidas, á contar de este mes, las dotaciones de D. Pedro de Alcántara y de su familia; 5.º, quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á este decreto.» Sala de sesiones del Gobierno Provisional de los Estados Unidos del Brasil, á 21 de Diciembre de 1889, año I de la república.—Manuel Deodoro de Fonseca, etc.»

Hace pocos días se cometió un crimen horrible en el pueblecito de Chilluevar (Jaén).

El maestro Antonio Requena y otro sujeto llamado Salvador Galdon, cogieron al cosechero Pedro Navarro, que accidentalmente se encontraba en el molino, y lo metieron en una caldera de agua hirviendo, de metro y medio de profundidad, que utilizaban para la extracción del aceite.

Los lamentos de la víctima no conmovieron á sus verdugos, quienes sacaron de la caldera al infeliz Navarro cuando le tuvieron por muerto; pero observando que aún vivía, pidieron auxilio diciendo que aquel hombre se había caído en la caldera.

Avisada la autoridad, recogió casi exánime al desdichado Navarro, quien á poco falleció en medio de los más horribles dolores y sin poder declarar el nombre de sus matadores.

No creyeron los pacíficos vecinos de Chilluevar que se trataba de accidente fortuito, y efectivamente, pasada la causa al juzgado de Cazorla y merced á la inteligencia y actividad del juez Sr. García López, los criminales se confesaron autores del delito que se les imputaba.

El vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Ciudad de Cádiz*, ha quedado, en el puerto de la capital andaluza, sometido á tres días de observación, por constar en la patente de la Habana que el último caso de fiebre amarilla acaeció en el Hospital militar el 3 del corriente, y una nota en el refrendo de Puerto Rico de haber ocurrido una invasión de fiebre durante la decena anterior á la fecha de salida.

Un periódico portugués refiere que en ninguno de los hoteles montados á la inglesa, que existen en Lisboa, ha sido permitida por los dueños una reunión que pretendían tener varios ingleses para impetrar de Gladstone su intervención en el conflicto anglo-portugués. Y al final añade el colega lusitano:

«¡Pobrecillos! Juzgamos un acto de conciencia el indicarles un buen punto de reunión, donde serían bien recibidos por el dueño de la casa. Reunirse en el infierno, que es lugar muy confortable, pero... ¡Cuidado con las riquezas que por allá tiene el diablo.»

Un eclesiástico de la Diócesis de Grenoble, ha pedido á monseñor Salin, comisario del Santo Oficio en Roma, su parecer sobre las tres cuestiones siguientes:

1.º ¿Puede el clero de una Parroquia presidir los funerales de un hombre que no es francmasón, pero cuyo acompañamiento esté seguido por miembros de lógicas masónicas con sus insignias, convocados oficialmente por sus venerables y aceptados oficialmente por los organizadores de los funerales para ocupar un puesto designado en el cortejo, convocatoria y aceptación hechas públicas por medio de los periódicos?

2.º ¿Podrá hacerlo si concurren todas las circunstancias dichas, menos las de las insignias?

3.º Si el Clero no puede presidir los funerales, serán entonces puramente civiles. En este caso ¿pueden asistir los católicos ó deben abstenerse? ¿Tendrán excusa si por mera curiosidad van á ver pasar el cortejo fúnebre?

Hé aquí la respuesta de Mons. Salin, con fecha 18 de Enero;

1.º A la primera cuestión. *Negativamente.* El Clero no puede presidir esos funerales.

2.º A la segunda cuestión. Si los francmasones van en cuerpo como sociedad masónica, *negativamente.* Si van individualmente, el Clero podrá presidir los funerales.

3.º Tercera cuestión. Los católicos deben abstenerse en los mismos casos que el Clero. Ver pasar al cortejo sin tomar parte directamente, no importa nada.

Desde Abril próximo, el ejército alemán quedará organizando de la siguiente manera.

Entre la guardia real, las provincias de Prusia, la Baviera, Sajonia, Wurtemberg,

Los pequeños Estados, compondrán 20 cuerpos de ejército. Cada cuerpo tendrá dos divisiones de infantería. El 11.º y el 12.º tendrán tres, lo que da 42 divisiones.

Las divisiones tendrán dos brigadas de infantería y una de caballería. La artillería da una brigada a cada cuerpo de ejército. Las brigadas se formarán en infantería y caballería por dos regimientos. Los cazadores serán en número de 21 batallones, dando un total para las dos armas generales de 171 regimientos de infantería de á tres batallones y de 95 regimientos de caballería con cinco escuadrones.

En París se ha establecido el primer taller socialista.

Mr. Nayrolles ha puesto en práctica esta difícilísima cuestión organizando un taller de bordados á máquina en sedas y oro, cuyas operarias, asociadas á él, perciben las utilidades con arreglo á la suma de trabajo que realizan.

De este modo, ha conseguido por el estímulo, según vemos en el periódico de donde tomamos la noticia, que las jóvenes no se den punto de reposo para el trabajo, que miren como cosa propia las materias de que se valen para sus labores, y que la imaginación de cada una de ellas esté siempre en tortura para idear una labor nueva que llame al público y que ensanche, por lo tanto, la industria á que se dedican.

CRONICA LOCAL

Presentaba ayer el idéntico mal cariz de los días anteriores, cuando zarpo para Ibiza y Alicante el vapor Unión, con media hora de retraso por falta de puntualidad en la llegada de la correspondencia.

El viento, aunque débil, sopla del N. los horizontes cerrados y chubasqueando continuamente.

Más tarde lució el sol, volvió después á encapotarse, y así pasó todo el día entre barro y agua.

Fué tal la concurrencia que anoche acudió á la iglesia de San Jaime, donde debía uncirse el aceite bendito de San Blas, que la gente rebasaba por las puertas mucho antes de comenzar el rosario con que principian diariamente los actos de la solemne novena que á aquel santo ha venido dedicándose.

Algunos propietarios de fincas sitas en la calle de la Marina han acudido al Ayuntamiento en súplica de que se les permita tomar agua por medio de espitas, del Depósito de la calle de Palacio, ya que no les es factible la construcción de cisternas particulares, por la proximidad del mar. La comisión respectiva del Ayuntamiento se ha mostrado propicio á la concesión mediante el pago, por parte de los propietarios de un cánón mensual equivalente á cinco pesetas por treinta litros diarios de agua.

No hay duda que la mejora que recibirán aquellos vecinos será altamente notoria; pues de ser los que estaban en peores condiciones vendrán á ser los primeros que disfrutará de las ventajas que dá de sí la canalización, sin estar esta hecha.

Por fin ayer tarde emprendieron su marcha á Valencia y Barcelona los vapores Mallorca é Isleño.

Según anuncio de la Secretaría del Consejo de Estado queda incoado ante el Tribunal de lo Contencioso el pleito movido por D. Doroteo Manteola y Santiago contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 Setiembre último sobre inteligencia del contrato de consumos de esta capital.

Ayer comenzaron á aparecer los conatos de exhibición de Carnaval en público.

Dos tullidos envueltos en colorines pedían per se al compás de un destemplado clarinete y de un tambor.

Escusamos manifestar el efecto que producirían.

Anoche, por indisposición de una de las artistas que debían trabajar en el Teatro-Circo, se suspendió la función anunciada.

No falta quien asegure que la indisposición real y verdadera la sufrió la taquilla que se encontraba á la hora

de comenzar la función exámine por completo.

Segun nota que publica el Boletín oficial, lo recaudado en el cepillo del Sto. Cristo de la Sangre que se venera en el Hospital, durante el mes de Diciembre asciende á 680 pesetas 0'05 céntimos.

TEATRO PRINCIPAL.

Nos ratificamos en nuestra primera impresión, al juzgar como una adquisición para la Empresa al tenor Señor Montiano.

Anteayer en *La Africana* y ayer en *Lucrecia* sostuvo bien su parte, consiguiendo aplausos con la Sra. Remondini.

La concurrencia ha sido, por desgracia, muy poca ambas noches.

El más poderoso reconstituyente conocido

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 26 Abril 1886.

He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, en las afecciones crónicas de la *garganta y del pecho*, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta *Emulsión* así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido.

Dr. RICARDO BOTEY

Especialista en las enfermedades de la garganta y pecho. 21

Correspondiendo á los deseos expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre una Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de clase especial (escogido por agentes de nuestra casa en las célebres pesqueras de la Neruega) en combinación con los hipofosfitos de Cal, Soda y Potasa. Preparada con todo esmero por procedimientos científicos, grata al paladar y de fácil digestión, la *Emulsión de Lanman y Kemp* es insuperable como remedio para toda Enfermedad Pulmonar ó de la Garganta y como Recuperativo en los casos de Convalecencia y Enflaquecimiento.

Exijanse siempre nuestra firma y Marca Industrial (grabada en Acero, no litografiada) para evitar el engaño. 49

Lanman y Kemp, Nueva York.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Recaudación de arbitrios municipales

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y demas periódicos de la Capital que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico se verificará á domicilio desde el día primero de Febrero próximo al quince inclusivos, de nueve de la mañana á dos de la tarde. Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 30 de Enero de 1890.—El Recaudador, Rafael Salvá.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San José de Leonisa confr. y san Andrés Corsino, obispo y confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 4.

En la Piedad, continúan cuarenta horas costeadas por la Asociación, exposición á las seis y media; á las once, y durante una misa, se hará la estación; al anochece, Rosario y sermón que dirá D. José Reus, Pbro. rezándose luego la estación al santísimo, y la reserva.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y media, se cantará por el clero oficio de difuntos, con música, misa de Requiem, salve á la Virgen de los Dolores y responso, en sufragio del Excmo. Sr. D. José de España, asociado y protector de Santa Cecilia.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 1.

De Barcelona en 12 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 25 mar., 22 pas., valija y efectos.

Día 2.

Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Día 1.

Para Cette, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 23 mar. y vino.

Para Ibiza, vapor Unión, de 405 ton., cap. Juan Bosch, con 25 mar., 13 pas., valija y efectos.

Para Cartagena, pailebot Isabel, de 49 t., cap. Francisco Gonzalez, con 4 m. y efectos.

Día 2.

Ninguna.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

DIA 1 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera con celajes y círculo cubierto por gruesos nublados; horizontes cerrados y muy cargados, por el N.E. está nevando; viento N.E. fresquito y la mar muy cabrillada y con fuerte batimiento contra la costa de poniente.

A las doce: atmósfera nublada y chubasquea por el 1.º cuadrante; horizontes cerrados, muy cargados y con cerrazón de lluvias; viento N.E. muy frescachón; la mar llana, rizada del viento y cabrillada.

ENTRADAS.

El vapor-correo Lulio y una polacra goleta.

SALIDAS.

Ninguna.

OBSERVACIONES A LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y círculo semicubierto por nublados, algunos en cruz; horizontes cerrados y claros, las cumbres de los montes del N.E. están cubiertas de nieve; viento E.N.E. muy frescachón; la mar fuera de puntas con alto oleaje y rizada y muy cabrillada en bahía.

Al amanecer se hallaban fondeados ante el Molinar de Levante, una corbeta italiana y un bergantín goleta y á la entrada del puerto, una polacra goleta, estos buques son los que al oca de ayer, recalaban del O.

Quedan á la vista: en el horizonte del S, un vapor mercante de dos palos y un bergantín goleta de tres, los cuales recalaban del O.S.O. demandando la bahía y cambiando de rumbo, pasan al E.

DIA 2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera con celajes y círculo con densos nublados que van formando cruces; horizontes, con nieblas del N. y cerrados y muy cargados los restantes; ventolina fresquita del N. y la mar llana y algo rizada del viento.

A las doce: atmósfera con densos nublados que abren algunos claros; horizontes cerrados y calimoso el del S; viento E. galeno y la mar llana y rizada del viento.

ENTRADAS.

El vapor-correo Cabrera.

SALIDAS.

Los vapores-correos Unión y Mallorca y el vapor Isleño.

OBSERVACIONES A LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera cubierta por densos nublados, chubasquea siendo más notable el fenómeno por el N.E.; horizontes cerrados por gruesos nublados, los montes del N. y N.E., están nevados y cubiertos por niebla; viento N flojito y la mar llana y rizadita del viento.

Quedan á la vista: el bergantín goleta de tres palos, que ayer estaba en el horizonte, el cual se ha mantenido todo el día en aguas de nuestra bahía; y ante Cala-mayor, costea el vapor Isleño que sigue para su destino.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 2 á las 7:30 m.

Al entierro del conde de Toreno ha acudido extraordinario gentío.

El acompañamiento ha sido muy notable: comisiones de todas las corporaciones políticas y científicas, centenares de carruajes, y millares de personas distinguidísimas han prestado su último homenaje al importante hombre político.

Las coronas cubrían al carruaje fúnebre.

Puede decirse que medio Madrid se ha agolpado al paso de la comitiva, que ha tenido los caracteres de una verdadera manifestación.

Madrid 2 á las 7:45 n.

Los ministros están reunidos en Consejo.

Ha fallecido el conde de Puñonrostro.

Está en estudio una pequeña combinación de Gobernadores.

Ha acudido gran acompañamiento al entierro del duque de Najera.

Madrid 2 á las 10:30 n.

El Consejo ha durado tres horas. Después de discutidos varios asuntos administrativos se ha concedido indulto de la pena de muerte por la inmediata, á los reos de Osuna, denegándose el de otro condenado.

Acordóse la supresión del Consejo

de gobierno de la Marina, y se despacharon varios expedientes de Guerra, Fomento y Gobernación.

Se dió cuenta de hallarse adelantados los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, y se acordó que asistiera el Duque de Veragua, en representación del Gobierno, al entierro del conde de Puñonrostro.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHÓN)

Mahón 3 á las 8:20 m.

Vá cediendo el temporal. El vapor Puerto Mahón ha salido á hora de itinerario para Alcudia.

Prepárase para zarpar la escuadra norte-americana.—C.

DON NICOLAS FONT Y COLOMAR HA FALLECIDO
(E. P. D.)
Sus hijas, hijos, políticos, nietos, hermano y hermanas políticas, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocido, se sirvan asistir al rosario á las seis de esta tarde y conducción del cadáver á su última morada y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 5 de los corrientes á las diez y media en la parroquia iglesia de Santa Eulalia.

DON ANTONIO ARBOS Y SBERT HA FALLECIDO
(E. P. D.)
Su desconsolada esposa, hijo, hija, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes participan á sus numerosos amigos se sirvan asistir al rosario que se rezará esta tarde á las cuatro y media, y á las cinco á la conducción del cadáver á su última morada, desde la casa mortuoria Plaza del Rosario núm. 2-3.º. Mañana á las diez y media se dirá el funeral en la Real Capilla del Palacio de la Almudaina. No se invita particularmente.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS
Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del octavo diviendo activo aprobado por la general, de dos pesetas por acción, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo n.º 16.
Palma 1.º de Febrero de 1890.—El Administrador, Cándido Fernandez.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS
Se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que á tenor de los Estatutos ha de celebrarse el día 12 de de Febrero próximo á las doce de su mañana en las oficinas de la expresada sociedad.
Palma 27 de Enero de 1890.—P. A. de la J. de G.—Ernesto Canut, vocal secretario. 3

LA HARINERA MALLORQUINA
En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día 16 del mes de Febrero, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas.
A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la caja social, y á este fin quedan señados los días 14 y 15 del indicado mes de diez á doce de la mañana, en las oficinas de la sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.
Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los Sres. accionistas.
Palma 30 de Enero de 1890.—El Presidente, Mannel Salas.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp. 15-3

Carruaje. Se vende un brech casi nuevo, con toldo de invierno y de verano. Informarán calle del Carmen, número 24

Una joven de Esporlas, de 35 años y leche de 2 meses, desea criar en su casa. Jorge Kart, diligencia de Esporlas—calle de San Miguel, hostel de San Antonio, informará.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en PARIS
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Gatarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos** y suprime los **ataques incasantes** de los que desespieran á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los **Sudores nocturnos** y el enfermo recobra rápidamente la salud.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Quinina de Pelletier

ó de los 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las **Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos**. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
Los únicos preparados con la **SAVIA DE PINO** obtenida por inyección de los troncos. Cura **Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras**.
Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.



Para Puerto Rico, Habana, y CIENFUEGOS

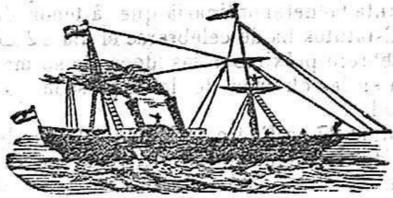
Con escalas

en **Mayagüez, Ponce y Matanzas**. Saldrá en la primera quincena de Febrero el grandioso y veloz vapor

Cristobal Colon

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse á Sañs y Pierrar, Conquistador 7.



Vapores Correos Franceses
Saldrá de Barcelona el 15 Febr-ro para **MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES** el vapor-correo frances

LA FRANCE

Admite carga y pasajeros. Su despacho en Palma, Plaza de Copiñas número 5.

VERDADERA BARATURA

Teniendo que ausentarse de esta ciudad Doña María Villalonga y Gelabert, dueña del acreditado establecimiento de quincalla y juguet-s de la plaza de Copiñas número 15, se liquidará toda la existencia que hay en él, á precios de verdadero derroche.

Se venden la estantería, mostradores (taurells) y aparatos para gas, de la antigua tienda que fué de D. Juan Villalonga Gumez, colocados en la casa n.º 15 de la plaza de Copiñas; bien sea en conjunto, bien por separado.

En la calle de Catañy, número 25 hay una cochera para alquilar; tiene cuadra y patio. En el principal informarán. 15

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, GRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA A LOS NIÑOS

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS**, los **RESFRIADOS**, la **TOS**, la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesias de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—**QUINTA EDICION**, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio **DOS** reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por si sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

ALBUFERA DE ALCUDIA

Se venden **CASERAS** de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla
De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Plas. 0'60 una
» 1 1/2 » » » 0'35 » » » 0'40 »
» 1 » » » 0'25 » » » 0'25 »
Cestos: Tamaño ordinario. á Plas. 0'75 uno
» » pequeño. » » 0'50 »

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.
Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza. 16

APARATOS PARA COLADAS

Unicos premiados en la Exposición universal de Barcelona con medalla de oro. Recomendables por su sencillez. Vienen utilizándose desde 16 años y se conservan en perfecto estado.

La casa constructora tiene vendidos más de 7500 de estos aparatos. Es la mejor recomendación que puede hacerse de tan útil como recomendable invento, indispensable á toda familia.

Unico representante en Palma **D. Jaime Obrador y Peris**—Santo Domingo 16 y 22—Pizá 1 y 5.—Donde pueden examinarse. 52

EN la carpintería de **JUAN CRESPI** Conquistador, 26, se es-tiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.

El antiguo y acreditado

Peluquero, recientemente llegado de Barcelona, donde se ha enterado de los últimos adelantos del arte, tiene el gusto de ofrecer al público el nuevo Salon, que ha abierto en la calle de Jaime II número 34, donde encontrarán los parroquianos, esmero y puntualidad.

Verdadera ganga

Por ausentarse sus dueños, se vende una buena y completa sillería de seda, con algunos otros enseres de la casa.—Calle de Juanot Colom número 6 principal. 2-1-s

Almoneda.

El miércoles próximo 5 del actual, á las once de la mañana, en los entresuelos de la casa número 7, calle de San Jaime, se venderán los muebles y ropa blanca, que fueron de D.ª Margarita Rosselló. 2-1

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA.

Banco de Felanitx.—**FELANITX.**

OPORTUNIDAD

Hoy que como preservativo de la **ENFERMEDAD REINANTE**, se aconseja por distinguidos facultativos tomar despues de las comidas, alguna bebida tónica-reconstituyente, se recuerda al público que en la farmacia Hispano-Americana de A. Frau hay abundante surtido de **Vino de Quina** al Jerez legítimo. Precio 10 reales frasco.
105, Unión y Plaza del Mercado 107.

Albufera de Alcudia

Hay para vender una partida de **verducs** de chopo.

Dirigirse á las oficinas de la Albufera en La Puebla, calle de la Plaza. 20-4

VENTA en Santa María

de unas casas situadas en mitad de la calle Larga, conocidas por «Can Barber.» Constan de planta baja y primer piso, de nueva construcción, corral y agua de fuente.—Tiene además lagar y bodega con siete cubas nuevas y prensa de estrujar uvas.—Darán razón en la calle de Escursach número 8 principal, al lado del Banco de España.

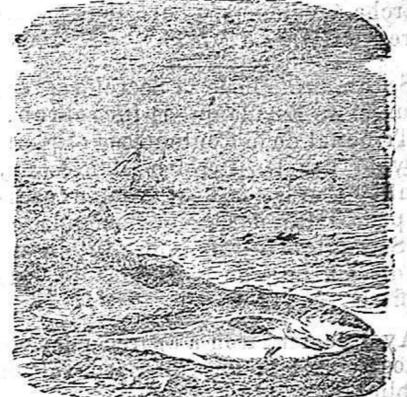
Pupilos.

Una familia decente, que tiene habitaciones desocupadas, admitiría pupilos, ya fuesen personas mayores ó estudiantes, á precios módicos y con servicio esmerado.

Razon, en la tienda de comestibles, número 15, de la calle de Vallori.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por **LANTHAN y BENE.**

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

descapitados de **CONSUMCION Y TISIS.**

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.